



UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

RESUMEN EJECUTIVO

INFORME MOPSV/UAI N° 012/2017

Referencia: Control Interno emergente del relevamiento de información específica, sobre la implementación del procedimiento para el control y conciliación de datos liquidados, en las planillas salariales y los registros individuales de cada servidor público.

Objetivo : Determinar si se implementó el procedimiento específico, para el control y conciliación de los datos liquidados en las planillas salariales y los registros individuales de cada servidor público, del Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda y la normativa relacionada.

Objeto: Constituye objeto del presente relevamiento, la documentación generada por la Dirección General de Asuntos Administrativos del MOPSV y los Técnicos Financieros de las Direcciones Administrativas que forman parte de esta Cartera de Estado, respecto a la Implementación del Procedimiento Específico para el control y conciliación de los datos liquidados, en las planillas salariales y los registros individuales de cada servidor público, del Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, entre los cuales mencionamos los siguientes:

- Escalas Salariales y Tablas de Equivalencias, con sus respectivas Resoluciones de aprobación
- Planillas de Sueldos y Salarios
- Planillas Impositivas
- Planillas Presupuestarias
- Planillas de Asistencia
- Papeletas de Comisión – Permiso Particular
- Formularios de Vacación
- Registros de Ejecución de Gastos C-31, referentes al pago de sueldos
- Files de personal
- Reportes de Altas y Bajas de personal
- Otra documentación relacionada con el análisis

Resultado : Como resultado del trabajo, se establecieron las siguientes deficiencias de control interno:

1. Cuadro de Equivalencia de Funciones para Personal Eventual y Consultores de Línea
2. Programas Operativos Anuales Individuales
3. Certificado de Incompatibilidad en el Ejercicio de Funciones
4. Procedimiento para la Elaboración de Planilla de Sueldos y Honorarios
5. Planillas de Asistencia
6. Formulario de Solicitud de Vacación
7. Files de Personal
8. Aportes Patronales y Laborales

La Paz, 05 de septiembre de 2017